



CORTE PLENA

28 DE JUNIO DE 2016

- I. SUPPLICATORIO Ref: 23-S-2016 A SOLICITUD DEL REINO DE ESPAÑA EN CONTRA DEL CIUDADANO SALVADOREÑO GUILLERMO ALFREDO BENAVIDES MORENO Y OTROS.
- II INVESTIGACIÓN JUDICIAL:
 1. Ref. 120/2010 (12) Recurso de Revocatoria de Resolución final en contra de Juez de paz de San Lorenzo, Departamento de San Vicente.
 2. Ref. 076/2008-067/2014 en contra de Juez Primero de Instrucción de Santa Tecla, Departamento de la Libertad.
 3. Ref. 102-2009 (71) en contra de Juez de primera Instancia de San Juan Opico, Departamento de La Libertad.
- III PAREATIS 91-P-2015.
- IV PETICIÓN DE NOTIFICADORES B-1, COLABORADORES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO JUDICIAL INTEGRADO DE DERECHO PRIVADO Y SOCIAL.
- V COMUNICANDO RESOLUCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD REF. 18-2016 PROMOVIDO POR EL CIUDADANO DIMAS ISAAC ANDRADE PRUDENCIO A FIN DE DECLARAR LA INCONSTITUCIONALIDAD DEL APARTADO IV, LETRA C, NÚMERO 22, PUNTO 4, DEL MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE CARGOS DEL ÓRGANO JUDICIAL.
- VI SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL: INFORME SOBRE EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN DE ABOGADOS Y DE DILIGENCIAS DE REPOSICIÓN DE PROTOCOLOS.
- VII RENUNCIAS PRESENTADAS POR:
 - a) Jueza suplente del Juzgado Segundo de Instrucción de Nueva San Salvador, La Libertad.
 - b) Magistrada suplente de la Cámara de Menores de la Sección de Oriente, San Miguel.
- VIII ESCRITO PRESENTADO POR LA JUEZA SUPLENTE DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE COJUTEPEQUE, QUIEN SOLICITA SE LE LIMITE SU LLAMAMIENTO A DICHO JUZGADO.